

2021

El impacto del género en la carrera judicial del MPF

DGPG | Dirección General de Políticas de Género



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

— 2021 —

El impacto del género en la carrera judicial del MPF

DGPG | Dirección General de Políticas de Género

El impacto del género en la carrera judicial del MPF

Dirección General de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Directora interina: María Luisa Piqué

Equipo de trabajo: Ágatha Ciancaglini Troller y Victoria Flores Beltrán

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional de la Procuración General de la Nación.

Publicación: diciembre 2021.

Índice

Análisis del mapa de género del Ministerio Público Fiscal (MPF) de Argentina, subrogancias y auxiliares fiscales.	7
Mapa de género del MPF de Argentina (octubre 2021)	7
Fiscales que subrogan fiscalías vacantes en el MPF (octubre 2021)	8
Análisis de las subrogancias por provincia	10
Análisis de las subrogancias por instancias	11
Análisis de las subrogancias en la CABA	11
Auxiliares Fiscales en el MPF de Argentina (octubre 2021).....	12
Conclusiones.....	13

ANÁLISIS DEL MAPA DE GÉNERO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (MPF) DE ARGENTINA, SUBROGANCIAS Y AUXILIARES FISCALES.

Este informe toma como base los datos del mapa de género del MPF de Argentina, elaborado de forma anual por la Dirección General de Políticas de Género (DGPG). El objetivo de esta publicación es actualizar los mapas de género que fueron publicados en el 2018, 2019 y 2020 por la DGPG. Y, además, por primera vez publicar y analizar los datos de la distribución por género de los cargos de auxiliar fiscal y las subrogancias de las fiscalías vacantes por género.

Mapa de género del MPF de Argentina (octubre 2021)

Estructura del MPF			
Cargos	Femenino	Masculino	Total
Procuradoras/es y fiscales			
Procurador Fiscal ante CSJ/ST	1	2	3
Fiscales ante órganos de 2da instancia	16	65	81
Fiscales ante órganos de 1era instancia	58	123	181
Subtotal	75	190	265
Funcionarias/os de órganos del MPF			
Secretarías/os de la Procuración General	4	15	19
Secretarías/os de la Procuración Fiscal ante la CSJ/ST	22	31	53
Secretarías/os de la Fiscalía ante órganos de 2da instancia	137	125	262
Secretarías/os de la Fiscalía ante órganos de 1era instancia	301	292	593
Otras/os Funcionarias/os	523	392	915
Subtotal	987	855	1842
Personal administrativo de órganos del MPF			
Máxima Categoría	288	254	542
Otras Categorías	1112	968	2080
Subtotal	1400	1222	2622

Personal de servicio de órganos del MPF			
Personal de Servicio	226	375	601
Subtotal	226	375	601
Total general	2688	2642	5330

Los datos recopilados a octubre del 2021 no presentan grandes variaciones respecto a los del 2020. Para esa fecha, 5273 personas prestaban servicios en el MPF de Argentina, el 50% eran mujeres (2638) y el otro 50% (2635) varones. Al 31 de octubre del 2021, 5330 personas prestan servicios en el MPF de las cuales 50.4% son mujeres y 49.5% varones.

A simple vista es posible afirmar que existe paridad de género en el organismo. Sin embargo, cuando estos datos son desagregados por cargos y género la situación no es la que aparenta. En los cargos de mayor jerarquía en la estructura organizacional del MPF, magistrados y magistradas, las mujeres representan el 28% de los cargos, mientras que los varones el 72%. Los números reflejan que los varones superan a las mujeres en los 3 cargos de procuradores/as ante la CSJN y en los 262 cargos de fiscales (Fiscales ante órganos de 2da instancia y 1era instancia).

En el caso de los/as funcionarios/as, las mujeres ocupan el 54% de los cargos pero la mayoría lo hace en la categoría "otros/as funcionarios/as". Los varones funcionarios son el 46%, pero son mayoría en los cargos de más alta jerarquía como son el de Secretarías/os de la Procuración General y Secretarías/os de la Procuración Fiscal ante la CSJ/ST.

En relación al personal administrativo, las mujeres representan el 54% de los cargos y los varones el 46%. Tanto en la máxima categoría de personal administrativo como en otras categorías, las mujeres superan a los varones.

Por último, en el caso del personal de servicio de órganos del MPF, las mujeres representan el 38% de los cargos y los varones el 62%.

FISCALES QUE SUBROGAN FISCALÍAS VACANTES EN EL MPF (OCTUBRE 2021)

En relación con las subrogancias en fiscalías vacantes del MPF, esta es la primera vez que la DGPG estudia y analiza estos datos. De acuerdo al Régimen de Funcionarios y Empleados del MPF dictado por la Resolución PGN Nro. 128/10, los/as subrogantes son agentes no permanentes que se designan para reemplazar transitoriamente a un magistrado/a o funcionario/a que no se encuentra en servicio por causas reglamentarias, o cuando el cargo se encuentre vacante (artículo 12, inciso 2 (c)).

Con el objetivo de estudiar las subrogancias en el organismo, se llevó adelante un monitoreo que comenzó en marzo del corriente año, fue actualizado en julio y posteriormente en octubre. Para realizar esta tarea, se analizaron los listados provistos por la Secretaría General de Administración y de Recursos Humanos del MPF, con la nómina de agentes que cumplen la función de auxiliares fiscales y de quienes subrogan fiscalías y unidades fiscales en todo el país. Esa información, a su vez, y en particular respecto de las subrogancias, se desagregó por género, provincias e instancias. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) -que amerita un tratamiento especial en función de la multiplicidad de fueros con asiento territorial allí- se establecieron como categorías los fueros Civil y Comercial, Contencioso Administrativo, Trabajo, Penal Económico, Seguridad Social, Criminal y Correccional Federal, Criminal y Correccional, Fuero de Menores, Ejecución Penal y las Unidades Especiales.

Lo que se observa es que, si bien no hay cambios significativos entre los períodos analizados la variabilidad de las subrogancias dificulta llevar adelante un diagnóstico único y cerrado, por lo que es necesario revisar periódicamente la información.

Por otro lado, estos datos se analizaron en función de los números totales del organismo respecto de fiscales, funcionarios/as, empleados/as, etc. En ese sentido, el mapa de género del MPF da cuenta de que, al 31 de octubre del 2021, había un total de 265 procuradores/as y fiscales, de los cuales 75 son mujeres y 190 varones (28% y 72% respectivamente).

Actualmente hay un total de 128 fiscalías vacantes en todo el país que requieren ser subrogadas. De ese total, 39 (30%) lo están siendo por mujeres y 86 (67%) por varones.¹

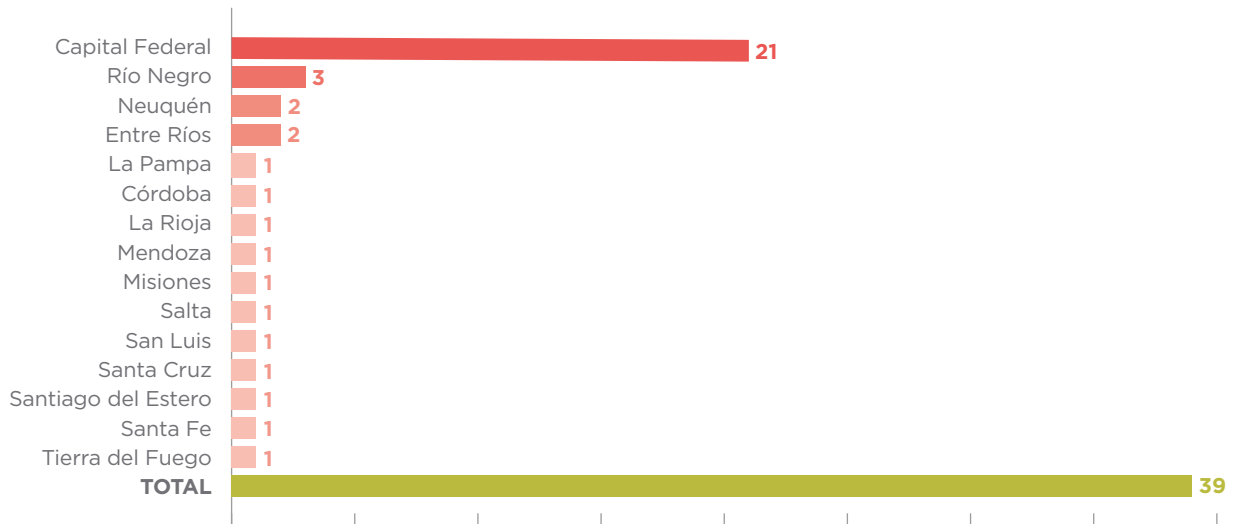
Funciones	Femenino	Masculino	TOTAL
Subrogancias	39	86	125

Respecto de las mujeres, el 67% son magistradas y el 33% no lo son. En relación a los varones, el 88% son magistrados y el 12% no lo son.

¹ La diferencia entre el total de fiscalías vacantes y el total de personas que subrogan esos cargos se debe a que hay 3 varones que tienen a su cargo 3 dependencias (1 efectivo y 2 subrogancias).

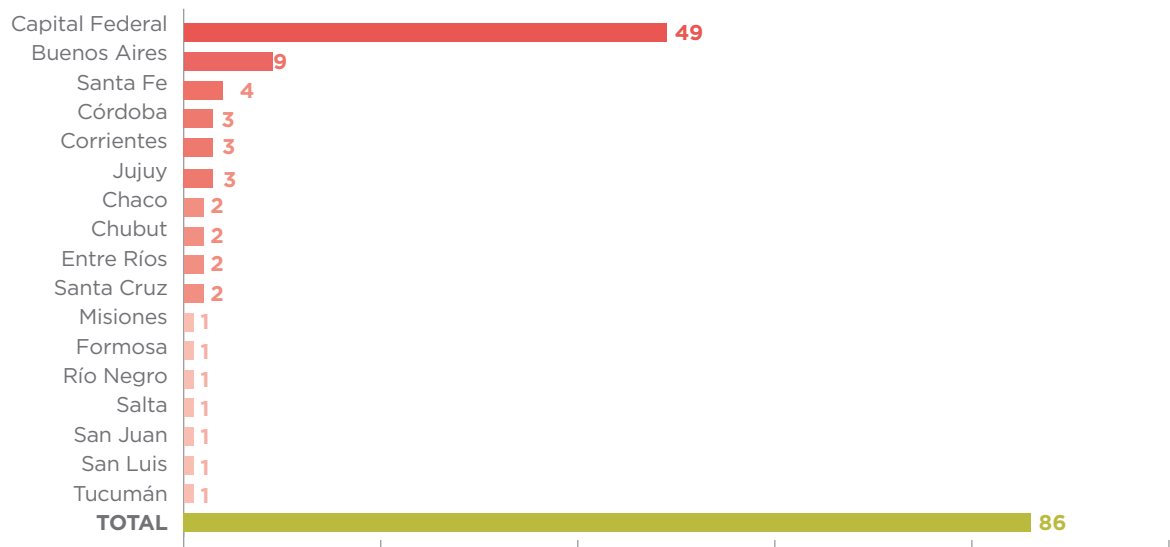
Análisis de las subrogancias por provincia

Mujeres que están subrogando fiscalías vacantes



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

Varones que están subrogando fiscalías vacantes



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

Al momento de analizar las **subrogancias por provincia**, observamos que la mayoría se dan en la CABA: a la fecha 49 varones ocupan 50 vacantes (1 varón tiene dos subrogancias a cargo) y 21 mujeres subrogan el mismo total de cargos.

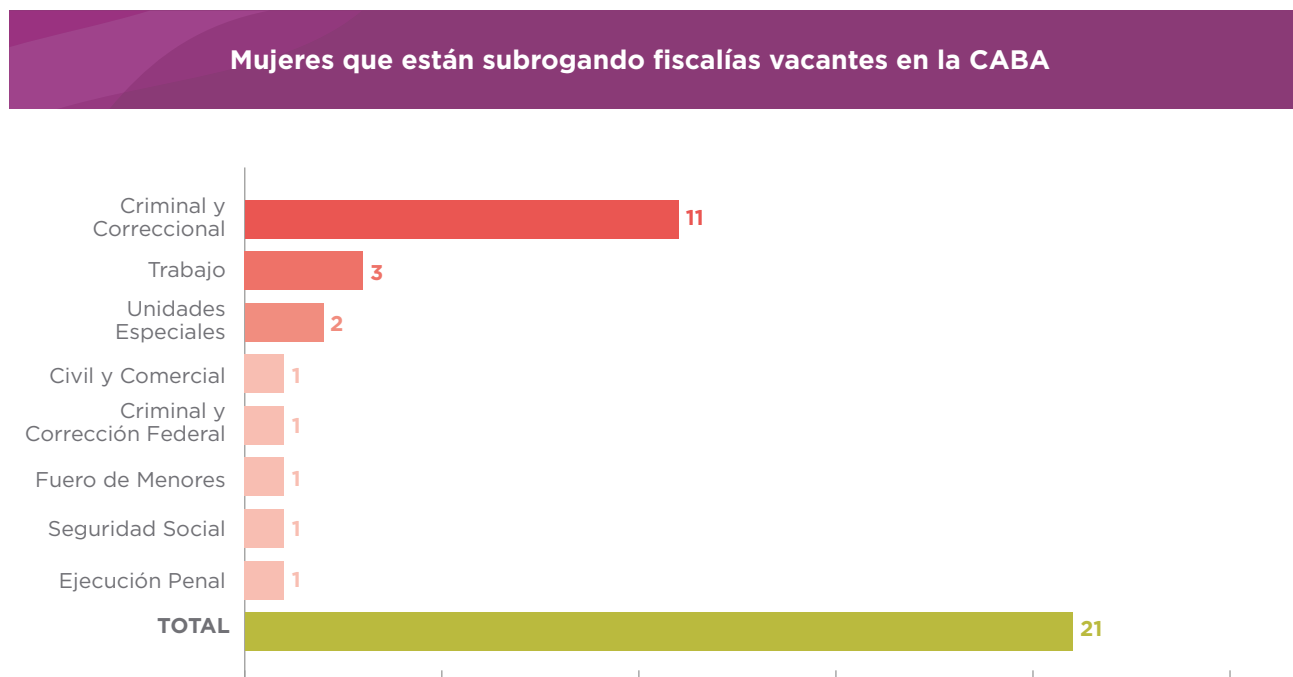
Análisis de las subrogancias por instancias

En cuanto a las distintas instancias, y en los que respecta a los varones, 53 (62%) subrogan en fiscalías de primera instancia (2 varones subrogan 2 cargos de esta jerarquía siendo un total de 55 vacantes), 22 (26%) en Fiscalías Generales ante los Tribunales Orales y 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal. Los 10 restantes (12%) lo hacen en otras dependencias unidades fiscales y oficinas especializadas.

En lo que respecta a las mujeres, 24 (62%) de ellas subrogan fiscalías de primera instancia, mientras que 12 (31%) lo hacen en fiscalías generales ante tribunales orales y las 3 (7%) restantes lo hacen en unidades fiscales y procuradurías especializadas.

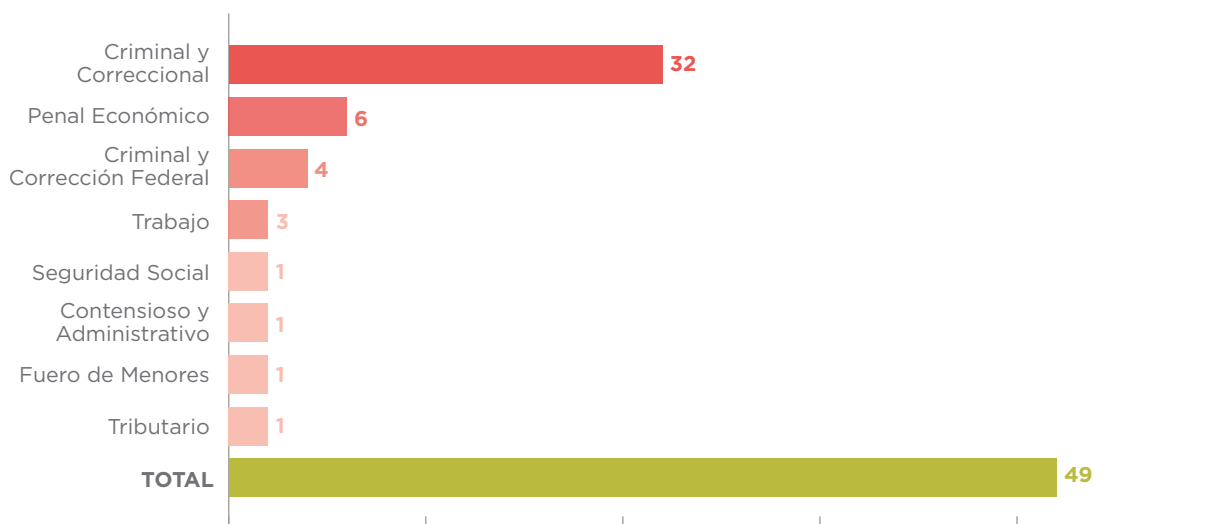
Análisis de las subrogancias en la CABA

En relación a la **situación en la CABA**, realizamos un análisis en función de la multiplicidad de fueros con asiento territorial allí.



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

Varones que están subrogando fiscalías vacantes en la CABA



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

La mayoría de las subrogancias en la CABA, tanto en el caso de las mujeres como de los varones, se da en los fueros Criminal y Correccional Nacional y Federal.

AUXILIARES FISCALES EN EL MPF DE ARGENTINA (OCTUBRE 2021)

La designación de los/as auxiliares fiscales está a cargo del Procurador General de la Nación (PGN) a propuesta del fiscal coordinador de distrito y de los titulares de las unidades fiscales, procuradurías especializadas y unidades fiscales especializadas, según corresponda, de acuerdo con la reglamentación que se dicte al respecto. Los requisitos que deberán reunir son los mismos que para ser fiscal. Los/as auxiliares fiscales perciben un incremento salarial por el desempeño de sus funciones de acuerdo con la reglamentación que se dicte al respecto (artículo 52, Ley Nro. 27.148).

A octubre del 2021 hay 392 personas cumpliendo esa función en todo el país, 199 (51%) mujeres y 193 (49%) varones. De acuerdo a la Ley Orgánica del MPF, los/as auxiliares fiscales son funcionarios/as que colaboran con los/as magistrados/as del MPF y actúan bajo las instrucciones, supervisión y responsabilidad de éstos. Entre sus funciones están las de realizar la actividad asignada al MPF en el Código Procesal Penal de la Nación (CPPN) en la investigación de los casos siempre que el/la fiscal lo disponga. Además, los/as auxiliares fiscales pueden asistir a las audiencias y litigar con los alcances que el/la fiscal le indique (artículo 51, Ley Nro. 27.148).

Funciones	Femenino	Masculino	TOTAL
Auxiliares Fiscales	199	193	392

CONCLUSIONES

El informe da cuenta de que, en general, no se observan cambios significativos en los últimos cuatro años en la composición del organismo en función del género de las personas que lo integran aunque, como se mencionó, la paridad en los números totales esconde una amplia brecha en los cargos de mayor jerarquía. Si bien las subrogancias son una forma de asumir mayores responsabilidades y en general implican una mejora salarial, los números específicos replican las estadísticas generales, por lo que, al haber menos magistradas hay menos mujeres subrogando cargos vacantes. Por su parte, en lo que respecta a quienes cumplen función de auxiliares fiscales, la paridad es consistente con el mapa general respecto de las y los funcionarios.

Ambas descripciones dan cuenta de las persistentes dificultades que enfrentan las mujeres para el acceso a cargos de magistratura. Esto advierte sobre la necesidad de implementar medidas que promuevan la participación y la selección de mujeres en los concursos en el MPF. Remover los obstáculos que impiden una conformación paritaria en el organismo, al menos en cuanto a los y las fiscales, puede implicar reformar el reglamento de selección de magistrados y magistradas, revisar prácticas internas que puedan tener como efecto una baja participación de mujeres en los concursos, poner en marcha acciones específicas para dar a conocer las convocatorias vigentes, entre otras.



MINISTERIO PÚBLICO

FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar